



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-41-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las **09:00** horas, del día **14 de febrero de 2025**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Integral CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Presidenta del acto, fue asistido por los representantes de la Jefatura de Servicios Administrativos y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y escritos de interés en participar, a través de la Plataforma Integral CompraNet de los siguientes licitantes, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley,:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	RADIOLOGÍA Y ELECTRÓNICA DE MÉXICO SA DE CV	1
2	IG INNOVACIONES BIÓMICAS SA DE CV	0
3	PABLO CESAR MURILLO TINAJERO, (PERSONA FISICA)	0



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-41-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
4	INNOVACIÓN MÉDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	6
5	MEDINGENIUM SA DE CV	4
6	APLICACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL SA DE CV	0
7	PAK BIOMEDLAND TECH CARE SA DE CV	0
8	ADVANCED STERLIZATION S DE RL DE CV	4
9	PRO LAB RX SA DE CV	0
10	ROGAIN MEDICAL SA DE CV	0
11	INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL SA DE CV	0
12	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV	0
13	RELCI BIOMEDICAL SA DE CV	0
14	NEW PHARMA SA DE CV	0
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, manifiesta que:

*"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos; además, se sugiere al área contratante consultar previamente el Diario Oficial de la Federación para verificar que los interesados que formulen aclaraciones a la Convocatoria y/o manifiesten interés en participar en el presente procedimiento no se encuentren inhabilitados.*

*En los términos del numeral 4.21 j) de las POBALINES, bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de intereses.*

*Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica". Siendo todo lo que desea manifestar."*

Acto seguido los representantes del área técnica y área contratante, manifiestan tener las siguientes modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del



*[Handwritten signature]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-41-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

procedimiento de contratación en términos del artículo 33 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al numeral 4 de la misma:

NUMERAL	DICE	DEBE DECIR
<b>4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.</b>	(...)  Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando se constate que la documentación no mantiene continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con información suficiente y esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.	<del>SE ELIMINA</del>  <del>Sólo la falta absoluta de folio será causa de desechamiento, cuando se constate que la documentación no mantiene continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con información suficiente y esta circunstancia impida llevar a cabo su evaluación y por tanto, afecte la solvencia de la proposición.</del>
<b>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</b>	e. La falta absoluta o parcial del folio en documentación que integra la documentación legal-administrativa, la propuesta técnica y económica, cuando se constate que no mantienen continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con la información suficiente que le permita a la convocante evaluarla y determinar la solvencia de la proposición	<del>SE ELIMINA</del>  <del>e. La falta absoluta o parcial del folio en documentación que integra la documentación legal-administrativa, la propuesta técnica y económica, cuando se constate que no mantienen continuidad en las hojas que integran la proposición y ello implique no contar con la información suficiente que le permita a la convocante evaluarla y determinar la solvencia de la proposición</del>

**PARTIDA 3.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A UNIDADES DENTALES, AMALGAMADORES Y CAVITRONES, CORRESPONDIENTE AL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025, APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD"**

**SE ELIMINA TODO LO REFERENTE AL H.G.Z.M.F. NO.1, PACHUCA, HIDALGO:**

No	LOCALIDAD	UNIDAD MÉDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	NUMERO NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS
1	PACHUCA	H.G.Z.M.F No.-1	14290 2	13020 1	UNIDAD-DENTAL	GLOBAL	PACKAGE CENTURY	20100536	2010000004819	SEMESTRAL	2
2	PACHUCA	H.G.Z.M.F No.-1	14290 2	13020 1	UNIDAD-DENTAL	GLOBAL	PACKAGE CENTURY	20100537	201000004820	SEMESTRAL	2
3	PACHUCA	H.G.Z.M.F No.-1	14290 2	13020 1	UNIDAD-DENTAL	GLOBAL	PACKAGE CENTURY	20100538	201000004821	SEMESTRAL	2
4	PACHUCA	H.G.Z.M.F No.-1	14290 2	13020 1	UNIDAD/ESTOMATOLOGICA	MARCA ADEC	PERFORMER-II	K837656	1999002155	SEMESTRAL	2



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-41-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

5	PACHUCA	H.G.Z.M.F No.1	14290 2	13020 1	CAVITRON	AUTOSCALE R	AW25C	21784- 11525	201000000481 9-1	SEMESTRAL	2
6	PACHUCA	H.G.Z.M.F No.1	14290 2	13020 1	CAVITRON	WOODPECK ER	UDS-J2	51590320 J2	201000004820 -1	SEMESTRAL	2
7	PACHUCA	H.G.Z.M.F No.1	14290 2	13020 1	CAVITRON	AUTOSCALE R	AW25C	21782- 11525	201000004821 -1	SEMESTRAL	2

UNIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
H.G.Z.M.F No. 1 PACHUCA												
H.G.Z.M.F No. 8 CD. SAHAGÚN												
U.M.F. No. 34 TULANCINGO												
U.M. No. 18 TIZAYUCA												
U.M.F. No. 7 ATOTONILCO DE TULA												

JCU No.	NOMBRE DEL JEFE DE CONSERVACIÓN	TELEFONO	UNIDAD	DOMICILIO	LOCALIDAD
4	ERICK EMMANUEL ORTEGA SOTO	TELEF. 771-71-3-13-74 CEL. 775-784-78-15	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 1	AVENIDA FRANCISCO I MADERO 407 PACHUCA DE SOTO, COL. NUEVA FRANCISCO I MADERO, PACHUCA DE SOTO, HGO., C.P. 42070	PACHUCA DE SOTO, HGO.
14	C. FERNANDO GALVÁN CERVANTES	TELEF. 01-775-11-2-10-(70, 72, 73)	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 34	CARMEN SERDAN ESQUINA CON BOULEVARD PLEASANTON No. 1101, COLONIA REAL DE MINAS, TULANCINGO DE BRAVO, TULANCINGO DE BRAVO HGO. C.P. 43612	TULANCINGO DE BRAVO HGO.
6	ING. KILIAN ALBERTO MORALES OSORIO	CEL. 773 127 0280	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 7	CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR S/N ATOTONILCO DE TULA, COL. BOVEDAS, ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, C.P. 42980, HGO.,	ATOTONILCO DE TULA HGO.
8	JOSUÉ DAVID MUÑOZ ANAYA	TELEF. 01-791-91-3-27-77 CEL. 775 183 53 39	HOSPITAL GENERAL CON MEDICINA FAMILIAR No. 8	AVENIDA CIRCUNVALACION S/N FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN (CIUDAD SAHAGÚN), COL. TADEO DE NIZA, TEPEAPULCO HIDALGO, C.P. 43996	TEPEAPULCO HGO.
15	ING. DANIEL HERNANDEZ MEJIA	CEL. 771-1299928	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 18	AVENIDA AMÉRICA 3 TIZAYUCA, COL. FRACCIONAMIENTO HÉROES DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HGO., C.P. 43816	TIZAYUCA HGO.

*9*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-41-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

Posteriormente, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas, como se indican a continuación

**LICITANTE: ADVANCED STERILIZATION S DE RL DE CV**

NO. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	1	NUMERAL 2 SUBNUMERAL 2.10 TIPO DE ABASTECIMIENTO	"DICE: PARA EFECTOS DE CONTRATAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE TENDRÁ UNA SOLA FUENTE DE ABASTO. ES DECIR, SE ADJUDICARÁ LA TOTALIDAD DE CADA PARTIDA A UN SOLO LICITANTE. POR LO QUE NO APLICARÁ EL ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LAASSP. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONVOCANTE QUE ADVANCED STERILIZATION S. DE R.L. DE C.V ES EL ÚNICO PROVEEDOR CERTIFICADO POR EL FABRICANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A LOS EQUIPOS STERRAD® DE LA MARCA ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS EN MÉXICO. ADICIONAL MI REPRESENTADA CUENTA CON LA EXCLUSIVIDAD PARA LA IMPORTACIÓN Y SUMINISTRO DE REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, POR LO QUE NO EXISTEN DISTRIBUIDORES NI TERCEROS AUTORIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO NI COMERCIALIZACIÓN DE REFACCIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ADICIONE UNA PARTIDA EXCLUSIVA PARA EL EQUIPO CONTEMPLADO EN LA PARTIDA 1 RENGLÓN TRES, PARA GARANTIZAR QUE TODOS LOS COMPONENTES UTILIZADOS CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y ESPECIACIONES DEL FABRICANTE."	APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
2	2	APÉNDICE 1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, RENGLÓN 3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR EL MODELO Y EL NUMERO DE SERIE DEL EQUIPO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	NO SE DA CONTESTACIÓN AL NO SER CLARA SU PREGUNTA, YA QUE LA CONVOCATORIA CUENTA CON 5 (CINCO) PARTIDAS
3	3	APÉNDICE 1 CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR SI ESTA RUTINA APLICA ÚNICAMENTE A LOS EQUIPOS DE VAPOR, Y EN SU DEFECTO PERMITA A MI REPRESENTADA APEGARSE A LA RUTINA DE MANTENIMIENTO DECLARADA EN EL MANUAL DE SERVICIO DEL FABRICANTE CON LA INTENCIÓN DE ELIMINAR FALLAS PREMATURAS Y RIESGOS OPERATIVOS.	NO SE DA CONTESTACIÓN AL NO SER CLARA SU PREGUNTA, YA QUE LA CONVOCATORIA CUENTA CON 5 (CINCO) PARTIDAS
4	4	PUNTOS Y PORCENTAJES RUBRO A NUMERAL 2	EL PERSONAL TÉCNICO DE MI REPRESENTADA HA SIDO ENTRENADO DIRECTAMENTE POR EL FABRICANTE DE LA PLATAFORMA STERRAD. DICHO ENTRENAMIENTO ES DE CARÁCTER EXCLUSIVO Y ES IMPARTIDO ÚNICAMENTE POR ADVANCED STERILIZATION PRODUCTS POR LO QUE NO CUENTA CON UN REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO. NO OBSTANTE, ESTE ENTRENAMIENTO ESPECIALIZADO ES EL ÚNICO AUTORIZADO Y CERTIFICADO PARA LA CORRECTA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS STERRAD® ASEGURANDO LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD EN SU FUNCIONAMIENTO. ¿SE ACEPTAN ESTOS CERTIFICADOS?	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

**LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV**

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
5	1	NUMERAL 4	"ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRAN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁN MOTIVO DE DESECHAMIENTO, EL NO RESPETAR EXCATAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO."	LOS FORMATOS INSERTOS EN LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN ARMONIZADOS CON LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE DEBERÁ APEGARSE A LO SOLICITADO
6	2	NUMERAL 4, SUBNUMERAL 4.1.15	"OPINIONES POSITIVAS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PAGO DE APORTACIONES PATRONALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMPRENDIDA DESDE LA FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y HASTA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, INVARIABLEMENTE A LA FIRMA DE CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE VIGENTE.	CON REFERENCIA AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023, EN DONDE SEÑALA LO SIGUIENTE: LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-41-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
			FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO."	FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. PARA TALES EFECTOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ ACREDITAR ANTE EL ENTE PÚBLICO CONTRATANTE QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL FUE OBTENIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE
7	3	NUMERAL 4, SUBNUMERAL 4.1.16	TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA DE INFONAVIT YA NO GENERA CONSTANCIAS DE FORMA DIARIA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SERÁ VÁLIDA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE INFONAVIT CON UNA FECHA ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS."	CON REFERENCIA AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023, EN DONDE SEÑALA LO SIGUIENTE: LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS CONTRATACIONES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PÚBLICA, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES. PARA TALES EFECTOS, EL CONTRIBUYENTE DEBERÁ ACREDITAR ANTE EL ENTE PÚBLICO CONTRATANTE QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL FUE OBTENIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE
8	4	3.6. PROPOSICIONES CONJUNTA	"ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EMITIDO POR EL SISTEMA COMPRANET Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SE CUMPLIRÁ CON LO SOLICITADO SIEMPRE Y CUANDO EL REPRESENTANTE COMÚN PRESENTE DICHO MANIFIESTO "	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
9	5	3.5	"SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE PRONUNCIE DICE: AQUELLOS ANEXOS EN LOS QUE SE INTEGRE UN ESPACIO PARA LA FIRMA AUTÓGRAFA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DEBERÁ ESTAMPAR O REALIZAR SU FIRMA EN LOS ESPACIOS DESTINADOS PARA ELLO. NO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL HECHO DE QUE LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGREN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.  YA QUE NUESTRA PROPUESTA SE ENVIARÁ TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  ES CORRECTO ENTENDER QUE PODREMOS PRESENTAR FIRMA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE LAS CONTENGA SIN QUE ESTO SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA.  ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?"	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
10	6	3.3., ANEXO 19 (DIECINUEVE) TÉRMINOS Y CONDICIONES, INCISOS F) Y G)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR: ¿SI ES OBLIGATORIA LA VISITA QUE SE REFIERE AL INCISO G)? FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	RESPECTO A LO CONTENIDO EN EL INCISO "F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS, EN SU CASO", DEBERÁ DE REALIZARSE EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS.  TOCANTE AL INCISO "G) SI SE REQUIERE EFECTUAR VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. SE DEBERÁ PRECISAR PUNTUALMENTE, EL OBJETO Y EL RESULTADO QUE SE ESPERA OBTENER DE LA MISMA, A EFECTO DE QUE SE PLASME EN LA CONVOCATORIA", NO SE REQUIEREN.



*[Handwritten signature]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-41-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

**LICITANTE: MEDINGENIUM SA DE CV**

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
11	1	PLATAFORMA DE COMPRANET	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI SERÁ HABILITADA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA EL APARTADO PARA SUBIR NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA, O BASTARA CON SUBIRLO AL APARTADO LEGAL.	EN EL APARTADO DE PROPUESTA LEGAL, SE ENCUENTRA HABILITADO EL NODO PARA DEPOSITAR LA PROPUESTA ECONÓMICA
12	2	ANEXO 19, TÉRMINOS Y CONDICIONES.	"TABLA DE PONDERACION DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR. PAG. 3, 2.-COMPETENCIA, SI EL PERSONAL CONTEMPLADO EN EL APENDICE NO. 5 PRESENTAN COPIA SIMPLE DE 3 DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN EN EL SERVICIO OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, (LOS CUALES DEBERÁN DE CONTENER LA INFORMACIÓN SUFICIENTE PARA PODER CORROBORAR SU AUTENTICIDAD, ASÍ MISMO DEBERÁ DE ANEXAR CONSTANCIA DE LA PERSONA QUE PROPORCIONARA CAPACITACIÓN, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DEL TRABAJO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES, EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS DIPLOMAS SE CONSIDERARÁN NULOS), EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.  PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, QUÉ CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ACEPTE PRESENTAR CERTIFICADOS PREVENIENTES DE MARCAS O DISTRIBUIDORES, QUE DEMUESTREN QUE EL PERSONAL PROPUESTO POSEE LA CAPACIDAD Y LA AUTORIDAD NECESARIAS PARA OFRECER CAPACITACIÓN AL ÁREA USUARIA. ESTE TIPO DE DOCUMENTO NO SOLO AVALA EL CONOCIMIENTO Y LA EXPERIENCIA DE NUESTROS INGENIEROS, SINO QUE TAMBIÉN GARANTIZA QUE LOS SERVICIOS OFRECIDOS CUMPLIRÁN CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD Y EFICACIA. ¿SE ACEPTA?"	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA
13	3	ANEXO 19, TÉRMINOS Y CONDICIONES.	"LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PAG. 6, 5.-DEBERÁ PRESENTAR LISTADO DE PRECIOS DE LAS REFACCIONES CONSIDERADAS DE ALTA ESPECIALIDAD PARA REALIZAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, LAS CUALES EN CASO DE REQUERIRSE, LA AUTORIZACIÓN QUEDARAN A CRITERIO DEL JEFE DE CONSERVACIÓN, SIN ESTAR OBLIGADO A LA ADQUISICIÓN DE LAS REFACCIONES CON EL PROVEEDOR.  PREGUNTA: SE ENTIENDE QUÉ UNA VEZ REALIZADO EL DICTAMEN TÉCNICO EN LA VISITA A LAS UNIDADES MÉDICAS, EN CASO DE PRESENTARSE UN SERVICIO CORRECTIVO QUE REQUIERA UNA REFACCIÓN DE ALTA ESPECIALIDAD Y NO SEA AUTORIZADA POR EL JEFE DE CONSERVACIÓN, ESTE EQUIPO PODRÁ DARSE DE BAJA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?"	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, SON A EFECTO DE VERIFICAR LAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE ENCUENTRAN LOS EQUIPOS OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN
14	4	CONVOCATORIA, 5.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	"D) SE COMPROBARÁ LA INCLUSIÓN DE LAS MARCAS, MODELOS Y/O FABRICANTES (EN SU CASO) Y LA CONGRUENCIA QUE GUARDA CON LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTA. E) SE VERIFICARÁ LA CORRESPONDENCIA ENTRE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE CON LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE PRESENTA.  PREGUNTA: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA ENTIDAD CONVOCANTE QUE ACLARE SI ES NECESARIO ANEXAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE RELACIONADOS CON LOS EQUIPOS QUE SE OFRECEN EN LA PROPUESTA TÉCNICA. CONSIDERANDO QUE ESTA CONVOCATORIA NO SE ENMARCA DENTRO DE UNA LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, POR LO QUE ESTA INFORMACIÓN PODRÍA NO SER NECESARIA. ADEMÁS, NOTAMOS QUE TAL REQUERIMIENTO NO SE MENCIONA EN LA TABLA DE PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?"	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



9



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-41-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

**LICITANTE: RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV**

No. CONSECUTIVO DE PREGUNTA	No. DE PREGUNTA LICITANTE	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA
15	1	ANEXO TECNICO - PARTIDA 18	"LA PARTIDA 4 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPOS DE RAYOS ""X"" SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR UNICAMENTE LOS EQUIPOS POR MARCA, SIN INCLUIR DIVERSAS MARCAS, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS SEAN OFERTADOS POR LAS EMPRESAS QUE CUENTAN CON EL APOYO Y RESPALDO DIRECTO DEL FABRICANTE GARANTIZANDO EL SUMINISTRO DE REFACCIONES Y/O ACCESORIOS ORIGINALES Y QUE SE GUARDE EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ¿SE ACEPTA?"	NO SE ACEPTA, APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA

A continuación y una vez que se revisaron las preguntas y se dio respuesta a las mismas, estas se envían mediante la Plataforma Integral CompraNet a los licitantes registrados para este acto, a fin de que procedan a conocer las mismas, con fundamento a lo previsto en el artículo 46 Fracción II del reglamento de la Ley, **MANIFESTANDO A LOS LICITANTES QUE TIENE HASTA A LAS 17:20 HRS DEL 14 DE FEBRERO DE 2025 PARA QUE PUEDAN FORMULAR PREGUNTAS EXPRESAMENTE EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES GENERALES EMITIDAS POR EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE ESTE MEDIO.**

Con base en el párrafo anterior, se deja asentado que una vez cumplido el plazo establecido para la recepción de preguntas en relación con las respuestas emitidas, fue consultada la Plataforma Integral CompraNet, donde se pudo constatar que se encuentran 2 (dos) re preguntas, que por su contenido se encuentran relacionadas con las respuestas emitidas al inicio de la presente acta.

**LICITANTE: INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV**

NÚMERO CONSECUTIVO DE PREGUNTA	NO. DE PREGUNTA LICITANTE	PREGUNTA A LA RESPUESTA EMITIDA POR EL LICITANTE	RESPUESTA
1	6	DE CONFORMIDAD A LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS OPINIONES PRESENTADAS EN LA PROPUESTA, SON TOMADAS COMO VIGENTES SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO EMITIDAS DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES ANTERIOES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS?	ES CORRECTO
2	7	DE CONFORMIDAD A LA RESPUESTA OTORGADA POR LA CONVOCANTE, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS OPINIONES PRESENTADAS EN LA PROPUESTA, SON TOMADAS COMO VIGENTES SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO EMITIDAS DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES ANTERIOES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS?	ES CORRECTO

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-41-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

Integral CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 24 de febrero de 2025 a las 9:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través del Sistema Integral CompraNet, de conformidad con el artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera junta, siendo las **17:50 horas**, del día **14 de febrero de 2025**.

Esta Acta consta de **10 (diez) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ JEFE	
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR017-N-41-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS MÉDICOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO, PARA EL EJERCICIO 2025.**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	ING. KRYSTAL SHANIK PÉREZ GARCÍA	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
<b>LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA</b>  ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	



*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.*